



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para tí”

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

14 de julio de 2025

010701

Dr. Mario A. Lama
Director Ejecutivo
Servicio Nacional de Salud (SNS)
Su Despacho. -

Distinguido Dr. Lama:

Adjunto a la presente, le remitimos la Resolución núm. 21/2025, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital Municipal Cevicos, y que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Valoramos los esfuerzos de los técnicos que ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimientos de alta consideración y estima, le saluda atentamente,



Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/DDOR/DEO/cf

